

Fecha: 04-06-2025

Medio: La Tercera

Supl.: La Tercera

Tipo: Noticia general

Título: Bitácora de la renuncia de la cuñada del Presidente Boric envuelta en los sumarios por licencias

Pág.: 6
Cm2: 748,1

Tiraje: 78.224
Lectoría: 253.149
Favorabilidad: No Definida

Bitácora de la renuncia de la cuñada del Presidente Boric envuelta en los sumarios por licencias

El viernes 23 de mayo la Segegob inició un sumario en contra de Fiona Bonati. El miércoles 28 ella es informada por medio de un correo donde se solicita su declaración. Esa misma jornada, tras evaluar la situación, presentó su renuncia. Una circular de la Suseso ratifica que la licencia presentada por la funcionaria por enfermedad de su hijo le impedia viajar.

David Tralma y Ignacia Canales

Fue la tarde del pasado miércoles 28 de mayo cuando la periodista y cuñada del Presidente Gabriel Boric, Fiona Bonati, se dio cuenta de que tenía problemas en su trabajo, la Secretaría de Comunicaciones (Secom), entidad dependiente de la Secretaría General de Gobierno (Segegob).

Esa jornada le llegó un correo, donde se le informó que tendría que declarar en el marco de un sumario administrativo. Bonati no tuvo más detalles por la vía formal. La investigación se abrió el viernes 23 de mayo. Fue en contra de ella y otros 13 funcionarios de la Segegob: siete de ellos ya no trabajan en la cartera que dirige Camila Vallejo (PC).

Todos esos funcionarios -incluyendo a Bonati- fueron identificados por salir del país en el marco del uso de licencias médicas. En el caso de la cuñada de Boric, pareja de Simón Boric, viajó al extranjero en dos ocasiones, cuando, durante 2023, uno de sus hijos fue afectado por una alergia alimentaria. Se trata de un antecedente que se suma a la totalidad del escándalo destapado por la contralora general, Dorothy Pérez, que le asentó un duro golpe a todas las reparticiones del Estado al identificar más de 25 mil situaciones similares a las de la cuñada del Mandatario.

El mismo día en que Bonati recibió el correo se contactó con un abogado cercano para ver los alcances de su caso particular. Tras darse cuenta de la complejidad del asunto, visitó a su jefatura directa -Pablo Paredes, director de la Secom- y presentó su renuncia.

En el momento de hacerlo, presentó dos argumentos, los que posteriormente reiteró como un mantra: que no tenía conocimiento de la restricción, por lo que habría actuado "sin dolo", y que, al ser familiar de Boric, debía cumplir un estándar más alto.

El diseño de salida de la cuñada del Presidente incluyó que diera su versión a los medios y enviaría un mensaje vía chat a sus cercanos. Su relato se enredó porque en él aludía a la extensión de su posnatal y la



► Fiona Bonati, cuñada del Presidente Boric, trabajaba en la Secom.

alergia alimentaria de su hijo. Este último tipo de permiso inhabilita la posibilidad de viajar fuera del país, tal como consigna una circular de la Suseso.

"Renuncié al Estado -después de 13 años de trayectoria- el pasado miércoles 28 tras ser notificada que había un sumario por salir fuera del país durante la extensión de su posnatal que, cómo sabrán, fue producto de la enfermedad de alergia alimentaria que tuvo uno de mis hijos", detalló.

En CNN insistió en que "si bien no actué con dolo ni tenía conocimiento de la restricción, asumo que es mi deber como funcionaria pública conocer las normativas y también entiendo que el estándar y la señal a dar, al ser esposa del hermano del Presidente". Bonati había llegado a la Secom en 2020, es decir, durante el segundo gobierno de Sebastián Piñera.

La decisión de la periodista de renunciar antes de que se hiciera público el sumario en su contra buscó evitar que el asunto se convirtiera en un flanco para el Mandatario, pues este es el primer caso de notoriedad al interior del Palacio de La Moneda. Y

Según la notificación de Contraloría, en Presidencia hay siete sumarios en curso; en la Segegob, 14; en el Ministerio de la Mujer hay 10; en Interior, 89, y en la Segpres, otros cinco.

Boric se refirió al caso

En su entrevista de este martes con Tele13 Radio, el Presidente Boric abordó el complejo momento por el que está pasando la periodista y madre de sus sobrinos.

"Lo que me parece deseable, destacable y correcto es que, en cualquier caso, independiente de la relación de parentesco que pueda existir con cualquiera, incluso conmigo, se cumplan las mismas condiciones. Y esto es que se establezca un sumario", fue la valoración que hizo el Mandatario.

"Decidió dar un paso al costado antes del resultado del sumario, porque ella misma dijo que los estándares tenían que ser mayores en el caso de la familia del Presidente", complementó Boric.

Horas después, la ministra (s) de la Segegob, Aisén Etcheverry, agregó desde La Moneda que "en este caso en particular se

La circular que ratifica que Bonati no podía viajar

El 26 de mayo, dos días antes de que Fiona Bonati presentara su renuncia al cargo de periodista en la Secretaría de Comunicaciones por haber viajado al extranjero mientras tenía licencia médica, la Superintendencia de Seguridad Social (Suseso) emitió una circular que a la vista de los antecedentes que ahora se tienen ratifica que, en casos como el suyo -extensión de post natal por enfermedad del hijo- no está permitido salir del país, ya que se aplican las reglas generales de reposo.

El documento tenía como objetivo aclarar que las licencias médicas de pre y postnatal sí permiten el desplazamiento, incluso fuera del país. Pero también enfatiza que esa excepción no aplica a las licencias tipo 4 -como la que tenía Bonati- que corresponden a una enfermedad grave del niño menor de un año, y que por lo tanto deben cumplir con las restricciones de reposo establecidas por ley. En este caso, según dijo ella, el menor tenía alergia alimentaria.

La circular advierte que según lo establecido en la normativa vigente incluso se pueden aplicar sanciones -sin perjuicio de posibles denuncias a la justicia- y que esto implicará la obligación de devolver o reintegrar las remuneraciones o subsidios por una licencia médica no autorizada, rechazada o invalidada.

instruyó sumario, ese sumario se está llevando adelante. Los sumarios se realizan y se aplican sanciones, independiente de si la persona que es objeto del sumario renuncia o no renuncia. Y en este caso la funcionaria renunció, lo que no impide que el sumario siga adelante y en caso de establecerse responsabilidades de cualquier naturaleza, esas responsabilidades se van a aplicar".

Las explicaciones de Bonati y el Ejecutivo, sin embargo, no dejaron conformes a la oposición. José Antonio Kast, abanderado del Partido Republicano, por ejemplo, afirmó que "ella está ahí antes de que llegara Boric en el ministerio, pero los cambios se producen y lo más probable es que nosotros, si miramos la trayectoria de esta persona, vamos a ver, al igual que en otros casos, que va mejorando su condición laboral". ●